

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35606 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla de otorgamiento de concesiones administrativas por el Consejo de Administración en sesión de 10 de junio de 2015.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 10 de junio de 2015, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1.- A Carmelo Martínez Rodríguez, S.L., con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 46 metros cuadrados.
- Actividad: Almacén de mercancías.
- Plazo de vigencia: Cinco años.
- Ubicación: local 10 del edificio Tinglado 5, Puerto Comercial
- Tasas: -Ocupación: 3.704,63 euros/año - Actividad: 740,93 euros /año

2.- A Ciudad Autónoma de Melilla, con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 86 metros cuadrados
- Actividad: Dependencia administrativa
- Plazo de vigencia: Diez años
- Ubicación: Local n.º 21 de la Galería de Servicios del Cargadero de Mineral.
- Tasas: -Ocupación: 6.918,88 euros/año - Actividad: 1.383,78 euros/año.

Melilla, 5 de febrero de 2016.- El Presidente.

ID: A160005662-1